



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11088

05/04/2017

28743

AUTOR/A: ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que, aunque el Gobierno conoce el interés y petición histórica para la declaración de una reserva marina de interés pesquero en la Isla de la Gomera, no existe en estos momentos un expediente avanzado para dicha declaración.

El Gobierno apuesta firmemente por las reservas marinas de interés pesquero como figuras necesarias para valorizar el sector pesquero tradicional y proteger los ecosistemas. Por ello, seguirá trabajando para impulsar la ampliación de la actual red si se dan todas las condiciones necesarias para poder acometer este tipo de actuación.

Madrid, 31 de mayo de 2017